

200.86  
64  
BODAS DE ORO

DE LA

DEFINICION DOGMATICA

DE LA

INMACULADA CONCEPCION

DE

MARIA SANTISIMA.

1854—1904.



GUAYAQUIL.

IMP. Y LIT. DEL COMERCIO.

CALLE DE SAN VICENTE 3.

1904

Enfn 81076 (Aug)

→BODAS DE ORO←

DE LA

DEFINICION DOGMATICA

DE LA

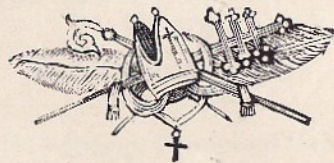
INMACULADA CONCEPCION

DE

MARIA SANTISIMA.



1854—1904.



GUAYAQUIL.

IMP. Y LIT. DEL COMERCIO.

CALLE DE SAN VICENTE 3.

+1904+

## ❖ INVITACION ❖

LOS INFRASCritos, miembros de los Comités organizados en esta ciudad por el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Doctor Don Federico González Suárez, Obispo de Ibarra y Administrador Apostólico de Guayaquil, para celebrar las

### —❖❖❖ BODAS DE ORO ❖❖❖—

de la proclamación del Dogma de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María, invitan á todos los teólogos, escritores, literatos y artistas existentes en el Ecuador al *Concurso Literario y Artístico*, que se verificará el día Domingo 11 de Diciembre del presente año en esta ciudad, de conformidad con los temas expresados en la presente convocatoria.

Guayaquil, 24 de Enero de 1904.

#### EL COMITE DE ECLESIASTICOS Y CABALLEROS:

José María de Santistevan,  
Presidente.

Rafael María Arízaga,  
Vicepresidente.

Eduardo F. Salmon, Francisco Paredes Icaza,  
Secretario. Prosecretario.

Pedro J. Camacho I.,  
Tesorero.

Samuel Jiménez, Jorge I. García,  
Segundo Alvarez Arteta,  
Darío R. Astudillo, Manuel J. Durango,  
Rómulo E. Arzube Cordero, José María Pareja  
Vocales.

## EL COMITÉ DE SEÑORAS:

Elisa Roca v. de Roca,  
Presidenta.

Mercedes García Mateus,  
Vicepresidenta.

Rafaela Robles Macías,  
Secretaria.

Elvira Noboa,  
Prosecretaria

Delia Icaza de Marcos,  
Tesorera.

Carmen Galecio, Hortensia Pastor de Valdez,  
Simona Chambers de Robles,

Isabel A. Darquea Villamil de Arzube,  
Carmen Baquerizo Robles,  
Enriqueta González Luque,

Maria Angélica Molestina O.,  
Maria Angélica Noboa y Maria R. Nagle,  
Vocales.

Virgilio Drouet,  
Delegado Nacional.

---

## TEMAS

### PARA LAS COMPOSICIONES EN PROSA:

#### I.

Culto á la Virgen Santísima en el misterio de su Inmaculada Concepción.—Testimonios de ese culto en el Ecuador.—En la enseñanza de las ciencias eclesiásticas.—En las artes liberales.—Escultura.—Pintura.—Tem-

plos.—Monasterios.—Cofradías. — Fiestas.—Devociones.—Recuerdos históricos. — Cómo se celebró la proclamación del dogma el año de 1854 en el Ecuador.

#### II.

La estética de las imágenes de la Purísima.—Explicación de las actitudes, con relación á la teología del Dogma.—Influencia de la obra de Sor María de Agreda en la creencia de la concepción inmaculada y en su culto y en las representaciones artísticas del miterio virgíneo.

#### III.

El culto de la Santísima Virgen en la poesía castellana.—En los primeros monumentos de la lengua.—En la edad de oro.—En la época del gongorismo.—Durante el siglo XVIII.—En la edad moderna.—Los poemas de mayor celebridad.—Carácter de esa poesía.—Sus relaciones con la teología.—¿Cuál es la obra maestra en la lírica mariana, en la literatura castellana?

#### IV.

La poesía hispano-americana y el culto de la Virgen.—Poesías en honra de la Virgen compuestas por americanos. — Por ecuatorianos.—La teología y la poesía mariana americana.—Defectos.—Excelencias. — Juicio crítico sobre el carácter, la índole y las tendencias de esa poesía.

#### V.

La oratoria sagrada en su relación con el privilegio de la Virgen, no en general, sino

solamente en el Ecuador desde los tiempos antiguos hasta 1854.—Estudio de estos sermones desde el punto de vista de la teología y de la oratoria. [Existen algunas colecciones de sermones manuscritos en Quito y las habrá, talvez, en Cuenca y en Loja y en Riobamba]. Búsquese estas colecciones para hacer el estudio de este tema.

## VI.

El culto de la Virgen en la literatura dramática castellana. —Los llamados *Autos Sacramentales*.—¿Qué se encuentra en ellos?—En los dramas de los más célebres dramaturgos castellanos Lope de Vega, Calderón y Tirso de Molina.—El Romancero. — Los poemas épicos.—La misma geografía hispano americana [ciudades, aldeas, puertos, montes, rios.]

## II—EN VERSO:

Poesías en honor de la Inmaculada Virgen María.

## III—MUSICA:

Composiciones de estilo serio.

## IV—ESCULTURA:

Imágenes de la Santísima Virgen.

## V—PINTURA Y DIBUJO:

- 1º. Cuadros de la Inmaculada, al óleo;
- 2º. “ “ “ “ á carboncillo;
- 3º. “ “ “ “ á la aguada;
- 4º. “ “ “ “ á pluma.

## VI—FOTOGRAFIAS:

Retratos al platino de imágenes de la Inmaculada Concepción.

## VII—BORDADOS:

Estandartes dobles: por un lado, una imagen toda bordada de la Inmaculada Concepción; y por el otro lado, cualquier alegoría religiosa.

## PREMIOS.

Se darán 15 medallas de oro, con los diplomas respectivos, á las mejores obras que se presentaren de conformidad con el siguiente reparto: 6 correspondientes á los 6 temas para las composiciones en prosa; 1 para la poesía; 1 para la música; 1 para la escultura; 4 para los diversos cuadros de pintura y dibujo; 1 para la fotografía, y 1 para los bordados.

A las obras que siguieren en mérito se darán medallas de plata; y á las de tercer orden, medallas de bronce, todas acompañadas de los diplomas.

## NOTAS.

1a. Toda obra se presentará bajo seudónimo, poniendo el nombre del autor en un sobre aparte, que tendrá por noma el mismo seudónimo; sobre que no se abrirá sino en el caso de que la obra resulte premiada por el Jurado respectivo.

2a. Las composiciones en prosa y en verso, y las musicales se enviarán, á más

tardar, el 1º. de Octubre al Señor Secretario del Comité de Eclesiásticos y Caballeros; las demás obras podrán ser enviadas al mismo Secretario, hasta el 15 de Noviembre.

3a. El programa de la celebración solemne del Concurso se publicará oportunamente.

4a. Si se presentare alguna obra de mérito, y que no esté comprendida en los temas del concurso, se le otorgará un premio honorífico.

